

plaza pública para la edición del 25 de septiembre de 1991

Relievo en Guanajuato

El gobernador y el secretario

Miguel Ángel Granados Chapa

mier

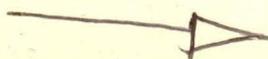
de duración indefinida,

Mañana tomará posesión del gobierno de Guanajuato, por un periodo que no puede exceder de tres años, el ingeniero químico administrador Carlos Medina Plascencia, el segundo gobernador panista en la historia del país y el primero que asciende al cargo por un dedazo que hasta ahora sólo había beneficiado a priistas. Con todos los aspectos positivos que la decisión tuvo y tiene, es imposible dejar de notar que su designación vino de arriba.

Ayer, por su parte, asumió sus facultades la 55a. legislatura local, con la que el gobernador interino compartirá las tareas gubernamentales durante todo el término, cualquiera que sea su duración, en que esté al frente del gobierno. Se verá si la cohabitación, obligada por las circunstancias, es civilizada o si contribuye a descomponer algunos de los efectos positivos que se esperaban de la entrega del interinato a un panista. Los signos no son promisorios. Por un lado, está pendiente, no concluido, el asunto de la reforma constitucional que impediría a los ~~no~~ no nacidos en la entidad aspirar a la gubernatura de Guanajuato, que en cualquier momento puede ser enviada de nuevo al Poder Ejecutivo. Y como el titular que hoy concluye sus funciones, Rafael Corrales Ayala, la devolvió ya en una oportunidad, y el gobernador sólo puede hacerlo por una vez, Medina Plascencia estaría obligado a promulgarla o a apelar, sin muchas posibilidades de éxito, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en busca de una solución a ese conflicto de poderes. Por otro lado, la conducta de los legisladores priistas ya sentados hoy en sus curules, durante el colegio electoral es también ominosa. Se apoderaron del manejo de las comisiones dictaminadoras sólo en razón de su número, y contrariando la ley que obliga a otorgar ese papel a quienes hubieran obtenido mayor número de votos, caso en que se encontraban panistas.

Subsiste, por otro lado, la posibilidad fáctica, aunque por ahora remo-

avun si se admite que el gobernador tiene ephhd para ese veto.



ta, de que Ramón Aguirre Velázquez acudiera mañana por la mañana a asumir la gubernatura. Esa posibilidad parece corresponder a un relato de ficción política, pero ~~de~~ ^{dada la comedia} de equivocaciones 'escenificadas' ^{as} en Guanajuato, en que actos de signo contrario se eliminaron recíprocamente en las semanas recientes, nada debería sorprendernos. Aguirre, por lo demás, tendría pleno derecho a presentarse a recibir el gobierno. Fue declarado gobernador electo por la legislatura erigida en colegio electoral, y si bien anunció su propósito de no presentarse mañana, esa comunicación carece de valor jurídico aunque lo tenga, y mucho, en el orden político y en el práctico. Pero en teoría Medina Plascencia podría quedarse como las novias de pueblo, vestida y alborotada.

Lo acompañará en su interinato, si Aguirre se queda en el ostracismo ^{el} que se le envió, un secretario general de personalidad peculiar. Se trata de Salvador Rocha Díaz, que por segunda vez es llamado a apagar fuegos desde esa posición en su estado natal. Era diputado federal por el IX distrito guanajuatense, con sede en San Miguel Allende, cuando el gobierno federal decidió enfrentar el problema surgido en el gobierno de la entidad. Lo encabezaba don Enrique Velasco Ibarra, que de secretario particular del Presidente López Portillo había pasado a ser un gobernador acusado de ausentista y ~~no~~ ^e por lo tanto desconocedor de malos manejos en que incurrieron algunos de sus colaboradores cercanos (a algunos de los cuales se les incoaron procesos y purgaron penas de prisión). Como preámbulo a su destitución, se le designaron colaboradores próximos y finalmente se le orilló a la renuncia. Fue nombrado interino para sustituirlo, en 1985, el entonces senador Agustín Téllez Cruces. Rocha Díaz quedó como el segundo de a bordo, encargado del manejo político. Al cabo de esa función, el secretario de Gobernación Manuel Bartlett lo hizo director de asuntos jurídicos en esa dependencia, ^{donde su intervención fue decisiva para nombrar un fiscal especial en el caso Buendía} ~~de~~ ^{de} allí pasó Rocha Díaz a una silla de ministro de la Suprema Corte de Justicia, de donde se le llama para esta insólita misión. Claro que el talante de ambos gobernadores --Téllez Cruces y Medina Plascencia-- es intercambiable: el priipista parece panista y viceversa, pero estaremos por primera vez en el caso de un gobierno que puede ser llamado plural. Salvo que el dimisionario de Rocha Díaz se imponga al gobernador.